



XIII OPEN de PADEL ONDA CERO

NORMAS DEL TORNEO

- 1- SE DESARROLLARÁN LOS CUADROS MASCULINO Y FEMENINO LOS PERDEDORES DEL PRIMER PARTIDO DE CADA CUADRO FORMARÁN EL CUADRO DE TERCERA DE CADA CATEGORÍA. LOS PERDEDORES DE LA SEGUNDA RONDA DE PRIMERA CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA PASAN AL CUADRO DE SEGUNDA
- 2- TODOS LOS PARTIDOS SE JUGARÁN A DOS SETS A MUERTE SÚBITA, SOLAMENTE LOS CUARTOS DE FINAL, SEMIFINALES Y FINALES SE CELEBRARÁN AL MEJOR DE 3 SETS.
- 3- TODOS LOS PARTIDOS SE CELEBRARAN EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB DE MAR ALMERÍA EN LOS HORARIOS Y PISTAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN EN CASO DE FUERZA MAYOR Y PREVÍO ACUERDO DE LOS CUATRO PARTICIPANTES SE SOLICITARÁ AL RESPONSABLE DEL TORNEO EL CAMBIO DE HORARIO Y PISTA, EL CUAL DECIDIRÁ EN BASE A LAS POSIBILIDADES DICHO CAMBIO LOS CAMBIOS DE HORARIOS Y RESERVA DE PISTA ES RESPONSABILIDAD DE LOS JUGADORES REALIZARLO EN LA CONSERJERIA DEL CLUB DE MAR.
- 4- EN SEMIFINALES Y FINALES NO SE PODRÁN MODIFICAR LOS HORARIOS EN NINGUNO DE LOS CUADROS DE PRIMERA TANTO EN MASCULINO COMO EN FEMENINO.
- 5- LOS JUGADORES ESTÁN OBLIGADOS A INFORMARSE DE LOS HORARIOS DE LOS PARTIDOS, LOS CUALES ESTÁN PUBLICADOS EN LOS TABLONES DEL TORNEO Y PÁGINA WEB DEL CLUB DE MAR ALMERÍA CON ANTELACIÓN
- 6- LA INSCRIPCIÓN DA DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS PARTIDOS, BEBIDAS, BOLAS, OBSEQUIO Y ASISTENCIA AL VINO ESPAÑOL Y ENTEGA DE TROFEOS QUE SE CELEBRARÁ EN EL RESTAURANTE DEL CLUB DE MAR ALMERÍA EL VIERNES 17 DE JUNIO A LAS 22.00H. LOS MENORES DE 18 AÑOS NO INSCRITOS PODRÁN ASISITIR AL VINO ESPAÑOL Y ENTREGA DE TROFEOS PAGANDO LOS SOCIOS HIJOS DE SOCIOS TITULARES 6€, LOS HIJOS DE SOCIOS DE NÚMERO 10€ Y LOS HIJOS DE NO SOCIOS PAGARÁN IGUAL QUE UN ACOMPAÑANTE AL ACTO. SE RECUERDA QUE LAS INVITACIONES SON PERSONALES E INTRANSFERIBLE Y SE PODRÁN RECOGER EN LA CONSERJERIA DEL CLUB HASTA EL JUEVES 16 DE JUNIO A LAS 20.00H.
- 7- LA NO PRESENTACIÓN A ALGUNO DE LOS PARTIDOS PROGRAMADOS LLEVARÁ AUTOMÁTICAMENTE A LA PÉRDIDA DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR, SALVO CAUSA DE FUERZA MAYOR JUSTIFICADA.